

# EL COMERCIO.

## FERRO-CARRILES.

SERVICIO DE TRENES DESDE EL DÍA 3 DE JUNIO DE 1880.  
Salidas de Palma para Manacor y La Puebla: 3'45 (mixto) y 8'30 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.  
De Manacor para Palma: 4'5, 7'45 y 11'55 (mixto) mañana, 5'45 t.  
De Manacor para La Puebla: 4'5 (mixto) mañana y 5'45 tarde.  
De La Puebla para Palma: 4'45 y 8'15 mañana, 12'45 (mixto) y 6'15 t.  
De La Puebla para Manacor 4'54 (mixto) mañana y 6'15 tarde.

## PRECIO DE SUSCRICION

**1'25 peseta al mes.**

SE SUSCRIBE EN LA LIBRERÍA DE MIGUEL ROCA, CONSTITUCION-90,

Y EN LA

Administracion y Redaccion, Agua-1.

## VAPORES-CORREOS.

SALIDAS.—Dom. 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Barcelona.—Miércoles 4 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 4 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcudia.

ENTRADAS.—Lunes 7 mañana Valencia.—9 mañana Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 tarde Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon.—12 mañana Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

ANUNCIOS Á CINCO CÉNTIMOS DE PESETA LA LÍNEA.

LOS COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES.

## OFICIAL.

El Boletín Oficial núm. 2109, contiene las siguientes disposiciones:

**Gobierno de la Provincia.**—Anuncia un acuerdo para proveer cuatro plazas pensionadas por tres años, dos de canto y dos de declamacion.

**Capitanía general.**—Concediendo nuevo plazo á los reclutas que les ha cabido la suerte de servir en Ultramar, para que puedan sustituirse; y marcando al mismo tiempo las circunstancias que han de reunir los sustitutos.

**Banco de España.**—Señala los dias en que podrán pagar la contribucion los pueblos que relaciona.

**Juzgado de primera instancia de la Catedral.**—Saca á pública subasta, el arriendo de unas fincas pertenecientes á una vecina de Andraitx.

**Escuela Normal Superior.**—Anuncia los dias en que deberan matricularse los que desean ingresar en la carrera del magisterio.

**Distrito Universitario de Barcelona.**—Anuncia las vacantes de escuelas de primeras letras que han de ser provistas por traslado.

**Presidencia del Consejo de Ministros.**—Decidiendo una competencia á favor de la Administracion del Estado sobre los linderos de unas fincas enagenadas por el Estado.

**Juzgado municipal de la Catedral.**—Nacimientos registrados en la primera decena de Agosto. Defunciones registradas en igual período.

**Ministerio de Fomento.**—Concediendo la desecacion y saneamiento de unos terrenos en la provincia de Tarragona.

Varias Reales Ordenes de que nuestros lectores ya tienen conocimiento por los extractos de la Gaceta.

La Gaceta del día 16 contiene el siguiente

### REAL DECRETO.

Tomando en consideracion las razones que de conformidad con el dictamen del Consejo de Instruccion pública, me ha expuesto el Ministro de Fomento y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:  
Artículo 1.º Desde la primera época de exámenes de 1881 podrán adquirir validez académica los estudios libres de todas clases de grados, según lo dispuesto en los Reales decretos de 4 de Junio y 27 de Octubre de 1875, cuidando el Ministro de Fomento de publicar oportunamente las necesarias instrucciones.

Art. 2.º En los establecimientos oficiales los alumnos se someterán al órden metódico de los estudios y á la disciplina establecida, sin que por motivo alguno se autoricen dispensas. Las matrículas se ajustarán al órden de prelación de asignaturas que se establece, y la distribucion normal de éstas, formulada en el presente decreto, se entenderá sin perjuicio del derecho de los

alumnos á elegir entre las que sean compatibles.

Sin embargo, los alumnos que se propongan estudiar una ó más asignaturas sin efectos académicos, podrán formalizar la matrícula en el órden que tengan por conveniente.

### SEGUNDA ENSEÑANZA.

Art. 3.º En cada provincia habrá por lo ménos un Instituto oficial para los estudios de segunda enseñanza. Estos estudios serán generales y de aplicacion.

Art. 4.º Constituyen los estudios generales las materias siguientes:

Latín y Castellano con ejercicios prácticos.  
Retórica y Poética.  
Francés, Inglés ó Aleman.  
Psicología, Lógica y Filosofía moral.  
Geografía general y particular de España.  
Historia de España.  
Historia universal.  
Aritmética y Algebra.  
Geometría y Trigonometría.  
Física y Química.  
Historia natural con principios de Fisiología é Higiene.

Agricultura.  
Son estudios de aplicacion:  
Dibujo lineal, topográfico, de adorno y de figura.  
Nociones de Mecánica industrial y de Química aplicada á las artes.

Topografía elemental teórico-práctica, con medicion de superficies, aforos y levantamiento de planos.

Aritmética mercantil y Teneduría de libros, práctica de contabilidad, correspondencia y operaciones mercantiles.

Economía política y Legislacion mercantil é industrial.

Geografía y Estadística comercial.

Art. 5.º Las asignaturas de Latín y Castellano con ejercicios prácticos se dividirán en dos cursos de leccion diaria.

Las de Psicología, Lógica y Filosofía moral, de Aritmética y Algebra, de Geometría y Trigonometría, de Física y Química, de Historia natural con principios de Fisiología é Higiene y la de Agricultura constituirán cada una un curso de leccion diaria.

Las de Lenguas vivas se estudiarán en dos cursos de leccion alterna.

La Geografía general y particular de España, la Historia de España y la Historia universal se explicarán cada una en un curso de tres lecciones semanales.

Art. 6.º El primero y segundo año de Latín precederán á la Retórica y Poética, á los dos cursos de Lenguas vivas y á los dos de Matemáticas.

La Geografía precederá á la Historia de España, y ésta á la universal.

La Retórica precederá á la Psicología, Lógica y Filosofía moral.

súmen de la causa, repitiendo casi todo lo dicho en aquel documento, y luego exclama:

«Simulacion ó robo, hé ahí, señores jurados, el dilema sometido á vuestro juicio. El acusado que ha tenido tres años de tiempo para preparar su defensa, ha empezado por decir que D. Carlos no tenia en estima el Toison de Oro; que lo llamaba *el as deoros de su tío*, añadiendo una novela de su invencion.

«Pero ni Arbulo, ni el vizconde de Monserrat, ni el conde Galvani admiten ese relato. Léjos de eso, D. Carlos apenas se vé en posesion de la joya, va á retratarse orgulloso de ostentar aquella condecoracion riquísima, que no es lógico suponer quisiera vender.

«Decia el acusado que D. Carlos se deshizo de él para atender á necesidades urgentes; pero D. Carlos tenia en aquella época dinero á su disposicion en la casa de banca Rotschild. Entónces Boet, corrigiendo su primera declaracion, habla de necesidades secretas, de gastos que debia ocultar.

«D. Carlos tenia millones en casa de su banquero; y deseo á todos los que se vean en graves apuros de dinero, y me deseo á mí mismo (*risas*) verme siempre en el caso de D. Carlos.

El ministerio público dice tambien que hay una notable contradiccion en las fechas que Boet cita al hablar de los dias en que se efectuó la venta de los diamantes; que Boet mal podia reintegrarse de los sueldos que se le adeudaban cuando según la declaracion de Monserrat

La Aritmética y Algebra á la Geometría y Trigonometría.

Los dos cursos de Matemáticas á los de Física y Química, Historia natural y Agricultura.

Art. 7.º Para ingresar en la segunda enseñanza se requiere la aprobacion en un exámen teórico-práctico de todas las materias que constituyen la primera enseñanza elemental completa ante el Tribunal competente.

La parte teórica de este exámen será individual, y la práctica podrá ser colectiva de dos ó tres aspirantes, escribiendo estos al dictado y con la debida vigilancia un período gramatical, y resolviendo por escrito sencillas operaciones relativas á las cuatro reglas fundamentales de la Arimética, que señalará el Tribunal cada dia al correspondiente grupo ó seccion de alumnos.

Los Jueces, tan pronto como termine el axámen práctico, calificarán los ejercicios y suscribirán el acta correspondiente á cada alumno. El Director del Instituto autorizará estas actas con su *visto bueno*, y remitirá anualmente á la Direccion general un cuadro demostrativo del resultado total de los exámenes, con las observaciones que juzgue oportunas.

Art. 8.º Los alumnos que se hubieren examinado de ingreso ante los Tribunales no compuestos de Catedráticos de Instituto y trasladasen su matrícula á otro establecimiento público ó privado, se sujetarán en el mismo á nuevo exámen de primera enseñanza.

Art. 9.º La matrícula en los estudios de aplicacion se hará con arreglo á las prescripciones siguientes:

El estudio del Dibujo lineal precederá al de las demás clases de dibujo y al de la Mecánica industrial. El de los dos años de Matemáticas elementales al de la Topografía y Química aplicada á las Artes. El de elementos de Geografía al de Geografía y Estadística comercial. El de Aritmética y Algebra al de la Aritmética mercantil, y el de esta última asignatura al de Ejercicios prácticos de comercio.

El estudio de las Lenguas vivas será compatible con el de cualquiera de las asignaturas que forman los estudios de aplicacion.

En los Institutos donde no existan todas las enseñanzas de aplicacion necesarias para obtener el título correspondiente á un grupo determinado de estudios, no podrán verificarse ejercicios de reválida; pero las asignaturas cursadas y aprobadas en ellos serán de abono para los que tengan completas las enseñanzas á que se contraiga dicho título.

Art. 10. Los estudios de Dibujo lineal, de adorno y de figura no estarán sujetos á determinado número de cursos.

Cada una de las asignaturas de Mecánica, Química, Topografía y su Dibujo, Aritmética mercantil, Economía política y Legislacion mercantil é industrial, se explicará en un curso de leccion diaria.

Los ejercicios prácticos de Contabilidad constituirán un curso de tres lecciones semanales.

La Geografía y Estadística comercial se estudiará en un curso de dos lecciones semanales.

Los idiomas Francés, Inglés y Aleman se estudiarán

nadie en la servidumbre de D. Carlos percibia sueldo; habla de los «miramientos que D. Carlos ha tenido con la santa mujer, que es esposa de Boet,» y prosigue:

«Si el robo no fuese cierto, D. Carlos seria un calumniador. ¡Si un calumniador! Y para qué habria inventado esa calumnia? ¿Para simular un robo y vender una cosa suya, exclusivamente suya, que podia vender cuando quisiese?

«¿Qué pruebas presenta Boet? Los billetitos. Pues bien, yo digo que esos billetitos son la prueba mejor de su culpabilidad.»

Ocupándose el ministerio público de los billetitos que Boet ha presentado en el proceso, dice al llegar á aquel en que se hallan escritas las palabras *sin capuchas*, y que está entero, así como los demas aparecen cortados de cartas de D. Carlos:

«¿Qué significa *sin capuchas*? Quiere decir *sin miramientos, sin escrúpulos*. ¿Cómo se explican esas palabras? De la manera mas sencilla. El príncipe habia... habia probado... ¡eso es! probado un fruto prohibido. (*Risa general*.) Despues habia querido hacerlo probar á su ayudante, y con objeto de que éste pudiera hacerlo con toda libertad y sin que los huesos se le atasquen, le habria escrito que lo hiciera: *sin capuchas*. (*Rumores*.)

«El fiscal prosigue diciendo que al principio Boet habia adoptado otro sistema de defensa. Quería hacer creer que los diamantes vendidos por su mujer eran diamantes de familia: de esa manera esperaba alejar las

## FOLLETIN DE «EL COMERCIO».

### PROCESO DEL TOISON DE ORO.

23

#### DON CARLOS Y BOET.

(CONTINUACION.)

ACUSACION FISCAL.

El ministerio público.—Señores jurados: Dos dignísimos jurisconsultos que se sentaban en aquel banco (*señalando al de la parte civil*), lo han abandonado, por motivos de salud el uno y el otro por creerse ofendido en su amor propio: hé ahí cómo he quedado solo para sostener la acusacion.

En cambio otros dos aliados, invisibles, impalpables sí, pero poderosos han venido á apoyarme; estos son la bondad y la justicia de la causa que defiende y la suerte de que la decision de este proceso está confiada á integérrimos jurados como vosotros, que sabreis resistir á esa natural antipatía que á todo liberal inspira el representante de la causa de la reaccion; que sabreis mostraros superiores á las apreciaciones de la prensa periódica; que sabreis prescindir de esta atmósfera viciosa que ciertos intereses políticos, que no son los de nuestro país, han sabido crear al rededor de este proceso.

El fiscal examina luego detenidamente los hechos expuestos en el acta de acusacion, y hace un rápido re-

en dos cursos de tres lecciones semanales, y el Italiano en uno de igual número de lecciones.

Art. 11. La distribución normal de los estudios generales de segunda enseñanza es la siguiente:

Primer grupo. Latin y Castellano, primer curso; Geografía.

Segundo grupo. Latin y Castellano, segundo curso; Historia de España.

Tercer grupo. Retórica y Poética, Aritmética y Algebra, Historia universal; Francés, primer curso.

Cuarto grupo. Psicología, Lógica y Filosofía moral; Geometría y Trigonometría; Francés, segundo curso.

Quinto grupo. Física y Química, Historia natural con principios de Fisiología e Higiene, Agricultura elemental.

(Se continuará.)

## LOCAL.

**Las noticias de Irlanda que nos cuenta nuestro corresponsal resisten tal de gravedad que no nos atrevemos á publicarlas sin haberlas visto confirmadas.**

**Esta mañana en la Catedral ha contraído matrimonio nuestro querido amigo y colaborador el laureado poeta D. Mateo Obrador Bennasar con la simpática señora D.ª Isabel Billon y Roselló.**

Felicitemos á los contrayentes deseándoles larga vida y toda suerte de ventura.

**Se nos ha asegurado que ayer por la tarde varios caballeros que venían de Cas Catalá en compañía de unas mujercuelas se insolentaron con el Gobernador civil, dirigiéndole frases grosezas y hasta llegando á las manos con un agente de orden público que allí se presentó.**

Condenamos enérgicamente este hecho, que no tiene ejemplar en nuestra Isla, y que es mucho mas grave tratándose de una autoridad tan digna como el Sr. Ojeda.

Poco vale nuestro apoyo, pero en semejantes casos, lo prestaremos siempre incondicionalmente á las autoridades y aprovechamos esta ocasion para reiterar al señor Ojeda la espresion de nuestra simpatía.

**Ayer salió de este puerto con direccion á Felanitx el vapor Constante remolcando la Draga.**

**Hemos sabido con gran pesar la pérdida que ha tenido nuestro particular amigo el señor Hervás por la muerte de su respetable madre.**

**En la fiesta de San Magin un caballo atropelló á uno de los concurrentes.**

**En la de Santa Catalina hubo mucha animacion, y no se cuenta venturosamente ningun precance.**

**Pocos son los dias en que no nos vemos obligados á insertar telégramas en que se da cuenta de alguna ejecucion capital.**

Es que la ejemplaridad de la pena desaparece ante el ejemplo del crimen: ¿ó es que el criminal aborrecido mientras intenta defenderse se reviste ante los ojos del populacho ignorante y facilmente entusiasmable, de una cierta aureola de martirio al verle entregado indefenso en manos del verdugo?

**Esta mañana se ha encontrado el cadáver de una muger que al parecer se ha precipitado desde la azotea de su casa sita en la calle de Palacio. La sospecha**

sospechas; pero al ver que aquel sistema no le daba resultados, adoptó el que luego se ha visto.

Compara las cartas de Boet con sus telegramas, y hace notar que mientras en aquellas dirige á D. Carlos todo género de injurias, en estos le habla siempre en tono suplicante. ¿Cómo explicarse tal cambio? pregunta el orador:

Examinando luego la declaracion de Paula Howart, que se titula á sí misma baronesa de Samoggy, dice el fiscal que el acusado pretende que á ella fué confiado por D. Carlos el Toison. «¿Pero qué razon podia tener don Carlos para semejante cosa? añade.» El acusado dice que se lo confió temiendo que la policía procediese á registrar su casa; pero, de cuando acá se registra la casa del que se queja de un robo? Y ademas, ¿no era lógico que recayesen las sospechas antes que en ningun otro, en esa muger comprada en el mercado de Viena y que nadie sabia quien era?

La declaracion de la camarera Buchser refiere las palabras oídas por ella al escuchar tras de la puerta de la pretendida baronesa. Esta testigo dice haber oido tambien la palabra *condecoracion*; pero al ser interrogada la primera vez, lo negó. ¿Cómo la hemos de entender? Pero yo si me explico lo sucedido. Habia oido hablar la Paula del Toison de Oro y del robo acaecido, y temiendo que las sospechas recayesen sobre ella, decia á D. Carlos que si tal sucediese se mataria. La pretendida baronesa afirma luego en su declaracion, que nunca

de que se ha suicidado reviste visos de probabilidad á causa de que esta infeliz trató ya hace tiempo de poner fin á sus dias arrojándose en un pozo de donde pudo ser estraída con vida. La repeticion de estos actos mas que la premeditacion, prueba la existencia de una monomania.

## NOTICIAS.

—El informe del almirante Wyman, que fué comisionado por los Estados-Unidos á Cuba, para investigar lo que pudiera haber ocurrido con los buques norteamericanos que se supusieron detenidos por un crucero español, fué contrario, como es sabido, á las pretensiones de los que reclamaban indemnizaciones, pero como la actitud del ministro Ewarst habia escitado la codicia de otras personas, sin comprender que lo que se proponia el ministro era encontrar medios de cortar la cuestion, salimos ahora con otra pretension de un Sr. Piedraíta, naturalizado en la Union americana, que pide nada menos que un millon de pesetas por haber sido detenido en la Habana al querer embarcarse para Nueva-York.

—La *Gaceta* del viérnes publica el estado del movimiento que ha tenido la Deuda flotante durante el mes de julio último, del cual resulta lo siguiente:

La Deuda flotante en primero de dicho mes, importaba por todos conceptos 106.265.602'72 pesetas, ha aumentado durante el mismo 69.794.678'96, y ha disminuido 35.165.349'63. Importaba por consiguiente, la Deuda en primero de agosto actual ptas. 140.891.927'05, resultando que en todo el mes de julio ha tenido de aumento 34.626.824'33.

—De *La Gaceta de Cataluña*:

«Jacinto Verdaguer visitó á Bartrina, poco antes de su fallecimiento. Tan fecunda era la imaginacion de Bartrina, como pródigo su carácter. En esta última visita el poeta reusense dió el argumento de una balada al autor de *La Atlántida*.

—Versifiquela Vd.; yo ya no puedo, le dijo Bartrina. La balada es como sigue:

«Enamorado un jóven de una hermosa niña, dijole un dia: «Pídame cuanto quieras, y yo te lo daré. ¿Quieres las joyas de mi madre? Voy por ellas.

—No, repuso la niña; quiero su corazon, tráemelo.

«Corrió volando el ciego encontró á su madre durmiendo, le desgarró el pecho y le arrancó el corazon.

»Fuése con él en la mano á la casa de su amada. Iba cerriendo, resbaló al llegar al dintel de la puerta, se cayó.... Y del corazon materno brotó una voz dulce y cariñosa, diciendo:

—¿Te has hecho daño, hijo mio?»

El mejor poeta alemán de fijo que envidiaría este precioso argumento, que es quizás la última produccion que imaginó Bartrina. Sin fuerzas para versificarla, la confió al número del laureado poeta vicense.

Jacinto Verdaguer partió al dia siguiente para el llano de Vich, en una de cuyas pintorescas casas de campo vá todos los veranos en busca de reposo y de inspiraciones. Al tomar el tren, entretuvo la forzosa inaccion del viaje, versificando la balada de Bartrina.

Llegó al manso Folgarolas y escribió á su moribundo amigo una cariñosa carta enviándole copia de la preciosa balada, perfectamente puesta en afiligranados versos catalanes.

Bartrina no tuvo la satisfaccion de leerla. Cuando llegó la carta, habia muerto.

—De *La Union* de Madrid:

«Los ingleses, que tan entusiasmados están con Tanner porque ha ayunado cuarenta dias, ¿que chasco se van á llevar cuando sepan, por nuestro colega *La Fé*, que Santa Liduina, que vivia en 1422, confesó á varios que la visitaron que en veintiocho años no habia comido nada!

Por supuesto que mucho mayor sería el chasco si alguna vez supieran que nuestros ultramontanos se habian abstenido de decir extravagancias veinticuatro horas seguidas.

«Pero esto no sucederá, seguramente.»

—La polémica de los tradicionalistas lleva visos de reanudarse á juzgar por las palabras que anoche dedi-

vió el Toison, y que mal pudo, por lo tanto, tenerlo guardado.

La simulacion no es, pues mas que una fábula.

(El orador se siente fatigado, por lo que el presidente suspende la sesion, no sin antes hacer leer el telegrama que se habia recibido de Madrid.)

*Intérprete Lopez*.—Dá lectura de un despacho del ministro de la Guerra de España, que dice que en 23 de noviembre de 1873 se decidió que Boet fuese expulsado del ejército por su incorregible tendencia á contraer deudas, y que no pudiera ser vuelto al servicio por su mala conducta como militar.

Abierta de nuevo la sesion á la una, se concede la palabra al fiscal para que prosiga en su acusacion.

Reasume, este los hechos del proceso que resultan favorables á la acusacion y continua diciendo:

«Cualquiera de nosotros que hubiese recibido el encargo de D. Carlos de vender el Toison se hubiera dicho: Habeis presentado una denuncia judicial; entregadme un documento en que conste que sois vos quien me ha entregado el Toison.» Boet que ha declarado haber sido varias veces fiscal en el ejército, ¿cómo habia de haber aceptado el encargo de vender el Toison sin poner á cubierto de algun modo su responsabilidad? Ha dicho ahora que creia bastante prueba de su inculpabilidad los billetes presentados; pero ya he demostrado que esos trozos de papel no tienen ningun valor.

»Y si fuera verdad que D. Carlos hubiese simulado

ca *La Fé* á *El Siglo Futuro* á propósito del suelto con que este último anunciaba que le habian sido nuevamente confirmados sus poderes de primer ministro fantástico del caballero del Toison. «Una de las provocaciones mas sangrientas que pueden dirigirse» es el concepto que á *La Fé* merece el suelto referido. Con estos principios no sera extraño que se persigan antes de mucho con nada edificantes fines. Una cosa notable, al ocuparme de los diarios ultramontanos, he de exponer á su consideracion. Héla aquí tal como la menciona *El Correo* de anoche.

«La vista de la denuncia de *El Siglo Futuro*, que ha tenido lugar esta mañana, parece ha tenido que ver y oír. El señor fiscal tuvo por conveniente hacer una alusion al proceso del Toison, y aquí fué Troya, de parte del señor Nocedal (Don Ramon), director y abogado del periódico. Al señor fiscal se le escapó ademas llamar á don Carlos con el dictado de Carlos VII, y esto dió motivo tambien al señor Nocedal para aprovecharse con el impetu que le es peculiar. En resumen: que la polvareda ha sido grande y el público que asistió salía agrado.

El señor fiscal de imprenta, dice hoy *El Imparcial*, se haria la cuenta siguiente:

«Si digo don Carlos de Borbon, puede creerse que no he estado conveniente; si digo don Carlos á secas, me expongo á que el tribunal me pregunte de qué don Carlos hablo; pues le llamaré por el mote para que no haya lugar á quejas ni dudas.

Y así lo hizo.»

Esto no obstante, el gobierno sigue envanecido de la proteccion que en el Norte dispensa á las honradas *masas*, con motivo de las próximas elecciones.

## PARTES TELEGRÁFICAS.

Paris 17.—En un despacho telegráfico de Lóndres se dice que por momentos se agrava la situacion política de Irlanda, en donde vá en aumento la agitacion: Espérase sin embargo que el descontento de aquellos insulares no llegará á estallar en un acto de rebeldía general.

Anuncian de Buenos-Aires que probablemente será elegido Presidente de la república argentina el senador Del Valle.

Cree *La Liberté* que el Gobierno acordará la abstencion en la proyectada demostracion naval.

Madrid 17.—Renta perpétua interior, 19'85 0/0.—Esterior, 00'00 00/00.—Deuda amortizable con interés del dos por ciento, 39'65 00/00.—Bonos del Tesoro, 98'85 00/00.—Obligaciones del Banco y Tesoro, série interior, 100'70 00/00.—Idem del Tesoro sobre productos de Aduanas, 99'80 00/00.—Idem generales por ferro-carriles, 40'65 0/0.

Madrid 17.—*La Gaceta* publica una disposicion autorizando á los reclutas de Ultramar para que puedan hasta fin de setiembre cambiar la situacion con los soldados del ejército activo.

Tambien publica otro nombrando á la duquesa de Medina Torres aya del nuevo vástago real.

Ha sido condenado *El Siglo Futuro* á 30 dias de suspension.

El señor fiscal de imprenta pide 40 dias para *El Fénix*.

Por gestiones del señor obispo de Segovia ha sido suspendida la ejecucion del reo de Riaza. Dicese que intercedió por él S. A. R. la Princesa de Asturias, que con tal objeto tuvo una conferencia con el señor Bugallal.

S. M. el Rey ha firmado las propuestas de gracias y ascensos reglamentarios de los jefes, oficiales y tropa de Cuba y Filipinas.

A primeros de setiembre comenzará á regir el nuevo horario de los trenes-correos.

En tren exprés sale para Portugaleta el señor ministro de la Gobernacion.

En uno de los próximos Consejos de ministros se acordará las fuerzas que deben licenciarse en Cuba. Créese que continuarán allí los batallones de Marina.

Ha descargado otra tormenta en Teruel, habiéndose desbordado los rios Alfambra y Guadalaviar que inundaron las vegas de varios pueblos, causando pérdidas de consideracion.

El señor obispo de Vitoria conferenció con el señor

el robo y hubiese querido vender el Toison, ¿cómo se explica que apenas tuvo D. Carlos conocimiento de que Boet queria marchar á Bayona, llamase á un agente de policia secreta para que lo siguiera y vigilara? Este acto de D. Carlos es la mejor prueba de que no pudo existir la pretendida ficcion.

»Y si no hubo ficcion, si realmente existió el robo, ¿quién sino Boet puede ser el autor?

«¿Quién es Boet? Ya lo veis vosotros: un soldado valiente, un soldado que se bate siempre con bravura (don Carlos lo reconoce así), pero nada mas. Un despacho oficial, llegado por cierto á última hora, como una tempestad, dice que fué expulsado del ejército español por su incorregible tendencia á contraer deudas, por su mala conducta militar.

Tambien se asegura que varios oficiales se admiraron de que Boet fuese admitido en el ejército carlista.

«Retamero declara que Boet distrajo varias veces fondos de los carlistas, y él mismo se confiesa culpable de esas distracciones, pues que tres veces por encargo de Boet, llevó dinero á la muger de su general. Está probado tambien que Boet llamó á varias puertas en demanda de dinero, hasta que se le cerraron todas.

«Estaban él y su familia agobiados de deudas por falta de sueldo, puesto que D. Carlos (y en esto hacia mal) no le daba mas que remuneraciones extraordinarias.

(Se continuará.)

Cánovas, manifestándole que dimitir por serle imposible contrarrestar las influencias del clero favorable al carlismo.

Bolsin: contado 19'87 1/2; fin de mes 19'90, y fin próximo 20.

Madrid 17.—Han sido ejecutados los reos de Berzocana.

Un telegrama del general Blanco anuncia que han sido embarcados para la Península los cabecillas Calixto García, Fonseca y Libano y 55 mas; que los grupos rebeldes son tan vivamente perseguidos, que se cogen prisioneros ó se presentan; que en breve no habrá insurrectos en armas, y que no se le remitan mas fuerzas.

Se ha celebrado la conferencia en San Sebastian. Ignórase el resultado.

Los ministros saludaron á la archiduquesa y despues se reunieron en consejo.

El señor Romero Robledo salió para Portugalete.

Bolsa.—Consolidado, 19'85.

Madrid 16.—La comision de la provincia de Asturias que ha de asistir al acto de la presentacion del futuro vástago régio, trae el mando expreso de aquella Diputacion de pedir al Gobierno que proclame principe ó princesa de Asturias, al hijo ó hija que dé á luz la Reina.

Se ha mandado suspender la ejecucion del reo de Riaza.

Madrid 17.—Publica la Gaceta una real órden anunciando la provision por concurso de la cátedra de disciplina eclesiástica en la universidad de Santiago de Galicia.

Bolsin.—Consolidado, 19'87 1/2.

Ha sido confirmada la sentencia por la que se condena á El Fenix á una suspension de cuarenta dias.

Ha fallecido el picador Ortega á consecuencia de la herida que recibió el domingo último en la lidia

EXTRANJERO.

—El Figaro de Paris ha publicado una carta de monsieur de Amereville, uno de los magistrados dimitentes por consecuencia de la aplicacion de los decretos sobre expulsion de los jesuitas, y en ella expone las bases de la union conservadora, como la inició el Figaro hace cuatro dias.

En dicha carta se propone que todos los franceses que no se encierren en una pasividad egoista, deben aceptar la bandera de un partido republicano conservador liberal.

La primera manifestacion de ese nuevo partido debe

ESTADÍSTICA.

ESTACION METEOROLOGICA DE PALMA.

Día 19 de Agosto de 1880.

Table with 6 columns: BARÓMETRO, TERMÓMETRO, VIENTO, ESTADO DEL CIELO, Mar. Values: 60'4 Mhmetros, 27'4 Centigrados, N. Calma, Despejado, Tranquilo.

JUZGADOS MUNICIPALES DE PALMA.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Lonja durante el día 18 de Agosto de 1880.

Table with 7 columns: Legítimos (Varones, Hembras, Total), No legítimos (Varones, Hembras, Total), TOTAL DE VIVOS.

Table with 7 columns: DEFUNCIONES (Varones, Hembras, Total), Solteros, Casados, Viudos, Total.

Movimiento de poblacion ocurrido en el Juzgado de la Catedral durante el día 18 de Agosto de 1880.

Table with 7 columns: Legítimos (Varones, Hembras, Total), No legítimos (Varones, Hembras, Total), TOTAL DE VIVOS.

Table with 7 columns: DEFUNCIONES (Varones, Hembras, Total), Solteros, Casados, Viudos, Total.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 19.

De Mahon en 12 horas vapor Mahonés, de 137 ton., cap. D. Miguel Tuduri, con 15 mar., 19 pas., balija y efectos.

De Puerto-Colom en 1 dia vapor Constante, de 35 ton., pat. Domingo Frixdon, con 4 mar., 2 pas. y lastre.

De Puerto-Colom en 1 dia pailebot Galatea, de 19 ton., pat. José Barceló, con 3 mar., 1 pas., habas y efectos.

De Malgrat en 5 dias laud Juanito, de 19 ton., pat. Ramon Garangon, con 4 mar., arroz y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime II, de 289 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Gandia laud Sto. Cristo, de 13 ton., pat. Bernardo Seguí, con 5 mar. y lastre.

Para Puerto-Colom vapor Constante, de 35 ton., pat. Domingo Frixdon, con 4 mar., 8 pas. y lastre.

REVISTA DE MERCADOS.

PRECIOS DE LA PLAZA DE PALMA.

19 Agosto 1880.

Candeal del país á 26 pesetas hectólitro.—Trigo gordo del país á 23'35 id. id.—Id. menudo del país á 24'65 id. id.—Candeal de Alicante á 23'35 id. id.—Jeja de id. á 24'65 id. id.—Trigo del continente á 26 id. id.—Jeja extranjera á 0'0.—Mezclilla de Sevilla á 23'35 id. id.—Cebada á 10'75 id. id.—Maiz á 0'00 id. id.—Habas de 43'50 á 13'50 id. id.—Guijas á 14'50 id. id.—Garbanzos á 0'45 pesetas kilógramo.—Arroz á 0'50 id. id.—Pan de 1.ª clase á 0'60 id. id.—Id. de 2.ª id. á 0'50 id. id.—Aceite de 1.ª clase á 1'35 pesetas litro.—Id. de 2.ª id. á 1'25 id. id.—Vino de 0'30 á 0'60

ser la campaña electoral de la futura Cámara dirigida por MM. Simon, Bardoux, Lancy, Ribot, Dufaure y otros los cuales desde luego serán reconocidos como jefes del partido por haber renunciado á sus antiguos ideales.

(De La Union.)

—El Parlamento portugués acaba de votar la ley presentada por el ministro de Hacienda sobre creacion de una Caja nacional de Ahorros, que bajo el nombre de Caixa economica portuguesa, dotará al país de este importante servicio con todos los adelantos y mejoras que hoy se halla establecido en otras naciones. Este año se ha introducido en Holanda el mismo servicio, y actualmente hay proyectos en estudio en los Parlamentos de Austria, Francia y Estados- Unidos.

—Leemos en el Courier de San Francisco de California que hace ocho años ha aparecido la filoxera en el valle de Sonoma, pero adelanta poco, porque el destructor insecto no tiene ala, si bien pertenece á la misma especie que el señalado en Europa. Este fenómeno preocupa á los hombres de ciencia del otro lado del Atlántico.

Sigue aclimatándose en California toda especie de viña, y tal vez no está lejano el dia en que los vinos americanos, peores ó mejores, inunden nuestros mercados.

—En concepto de casi toda la prensa extranjera segun indica algun periódico de anoche, es casi seguro que la entrevista celebrada anteayer en Ilsehl por los emperadores de Austria y Alemania, tiene un carácter político importantísimo, y que las decisiones en ella adoptadas serán susceptibles de ejercer una influencia decisiva sobre la marcha de los sucesos de Oriente.

Alemania, que hasta ahora se ha mostrado desinteresada en los asuntos orientales, limitándose á dirigir á Austria, va á tomar parte directa en la solucion de las cuestiones pendientes.

Ambos soberanos aliados debieron determinar su actitud comun respecto del problema oriental, y esta actitud tendrá tanto más importancia cuanto que el príncipe Carlos y el príncipe Milan se declaran dispuestos á aceptar la decision que se tome.

Resulta, pues, que la entrevista de Ischl tiene por objeto:

id. id.—Aguardiente de 0'63 á 0'88 id. id.—Vaca á 1'63 pesetas kilógramo.—Carnero á 1'63 id. id.—Tocino á 1'75 id. id.—Algarrobas á 0'14 id. id.—Almendron á 0'55 id. id.—Patatas á 0'10 id. id.—Queso á 2'00 id. id.—Lana á 3'44 id. id.—Paja de cebada para relleno á 0'49 id. id.—Id. de trigo para pienso á 0'31 id. id.—Harina del país de 1.ª clase á 0'35 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Id. de id. de 4.ª id. á 0'40 id. id.—Id. del continente de 1.ª clase á 0'55 id. id.—Id. de id. de 2.ª id. á 0'45 id. id.—Id. de id. de 3.ª id. á 0'43 id. id.—Carbon de encina á 0'13 id. id.—Id. de mata á 0'11 id. id.—Leña á 0'03 id. id.—Id. para calefaccion de hornos á 0'03 id. id.—Salvado á 0'15 id. id.—Jabon duro á 1'25 id. id.—Id. fojo á 1'00 id. id.—Manteca de cerdo á 2'00 id.

Felanix 18 Agosto 1880.

Los precios de los trigos de 15 á 16 pesetas cuartera.—Candeal de 16 á 18 id. id. segun clase.—Habas de 13 á 18 id. id. segun clase.—Cebada á 7 y 7 1/2 id. id.—Avena á 5 ptas. 2 reales cuartera.—Aceite sin variacion á 103 ptas. carga.—Vinos en calma, los que se venden en las tabernas al por menor es á 0'20 y 0'25 céntimos litro.—Segun me han informado en Santanyá la Cebada se vende á 5 ptas. 2 rs. la cuartera y la paja á 3 reales quintal.

VALORES LOCALES.

Cambios corrientes del día 19 Agosto.

Table with columns: ACCIONES, CAPITAL, DESEM-BOLSO, 0/0, VALOR DE LA ACCION. Lists various companies like Alubrado por Gas, Cambio Mallorquin, Centro Farmacéutico, etc.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno de Corredores Reales de comercio de la plaza de Barcelona á 17 de Agosto de 1880.

Londres, 90 d. fecha, 48'30 d. p. por 5 ptas. Paris, 8 d. vista, d. 5'04 p. por 5 ptas. Marsella, 8 d. vista, d. 5'04 p. por 5 ptas.

Table with columns: 8 días vista, 8 días vista. Lists cities like Albacete, Alcoy, Alicante, Almería, Badajoz, Bilbao, Burgos, Cádiz, Cartagena, Castellon, Córdoba, Coruña, Figueras, Gerona, Granada, Huesca, Jerez, Lérida, Logroño, Lorca, Lugo, Málaga, Madrid, Murcia, Orense, Oviedo, Palma, Palencia, Pamplona, Reus, Salamanca, San Sebastian, Santander, Santiago, Sevilla, Tarragona, Tortosa, Valencia, Valladolid, Vigo, Vitoria, Zaragoza.

Determinar la actitud que Alemania y Austria-Hungría han de tomar.

Agrupar en rededor de la política austro alemana la Rumanía y la Sérvia, sometidas hasta hoy á la influencia rusa.

El baron Haymerlé, primer ministro de Austria-Hungría, y el príncipe de Reuss, embajador de Alemania en Viena, asistieron á la entrevista.

Los periódicos austriacos señalan la continua afluencia á Ismail y Reni de oficiales rusos. Diariamente se ven llegar grandes convoyes de hombres, armas y municiones, en términos que dentro de breves dias los batallones búlgaros contarán mayor número de rusos en su efectivo que individuos de su país.

La prensa de Viena da la voz de alerta con este motivo á Europa, y señala á su atencion las maquinaciones de Rusia en el Oriente.

Cada una de las potencias europeas halla un pretexto para aplazar la demostracion naval que de comun acuerdo debian hacer contra Turquía. Por ahora no se habla más de ello: las exigencias de las potencias se reducen á la rectificacion de las fronteras del Montenegro.

El gobierno de Grecia ha publicado los decretos convocando las Cámaras para el 8 de Setiembre.

(De La Union.)

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 19 á las 5 tarde.

(Recibido á las 7'56 tarde.)

Ha sido ejecutado el reo de Riaza.

Ha habido un choque de trenes en la linea del Mediodia.

Han resultado catorce heridos.

Ha terminado la conferencia de los jefes fusionistas.

COTIZACIONES.

Madrid 19 á las 5 tarde.

Interior . . . . . 19'87 1/2. Exterior . . . . . 20'50. Bonos . . . . . 98'90.

Madrid 19 á las 7 tarde.

Interior . . . . . 19'90. Exterior . . . . . 20'50. Bonos . . . . . 98'90.

Bolsin.

Madrid 19.

Exterior . . . . . Interior. . . . . 19'87 1/2 contado. » . . . . 19'87 1/2 fin de mes.

Barcelona 19.

Exterior . . . . . Interior . . . . . 19'87 1/2 cont. Acciones del B. H. Colonial . 134'00. » F. C. N. de España . 70'50.

Palma.

Exterior . . . . . Interior. . . . . 19'85 contado.

Madrid 19 á las 12 noche.

Efectos públicos.

OBLIGACIONES.

Para subvenciones á ferrocarriles de todas empresas . . . . . 40'85. Del Banco y Tesoro . . . . . 100'70. Del Tesoro sobre producto Aduanas 99'85. » » de la Isla de Cuba . . . 90'90.

Empresas y Sociedades particulares.

ACCIONES.

Del Banco de España. . . . . 282'00.

OBLIGACIONES.

Ferrocarriles Noroeste . . . . . falta. » » Orense á Vigo . . . . . falta.

# ANUNCIOS.

## DICCIONARIO MALLORQUIN

CASTELLANO-LATIN,

POR EL DOCTOR

## DON JUAN JOSÉ AMENGUAL,

Terminada esta importante obra que forma dos tomos en fôleo de 1340 páginas, y habiéndose de poner á la venta los ejemplares que en poder de los EDITORES han quedado existentes, queda abierta una nueva suscripción, cuyas condiciones ventajosas y aceptables bajo todos conceptos, facilitan á todas las clases de la sociedad la adquisición de un DICCIONARIO ÚNICO, debido á la pluma del aventajado Doctor AMENGUAL, autor de la *Gramática Mallorquina* recomendada y admirada por cuantas personas profesan algún cariño á las letras.

Las personas que deseen aprovechar la ocasión, podrán adquirir el DICCIONARIO completo que se les servirá inmediatamente por el precio de 224 reales sin encuadernar, y 260 reales encuadernado en chagrin, pudiendo hacer los pagos de 56 reales cada 3 meses, satisfaciendo el primero en el acto de recibir la obra.

Queda abierta dicha suscripción en el Centro de suscripciones de D. Francisco Puigredon, Conquistador, 23 y 24.

## Á LOS AFICIONADOS Á LA CAZA.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, se acaba de recibir todos los útiles para los cazadores recomendando los cartuchos belgas, que se han traído en reemplazo de los ingleses por ser de tan buena calidad, y al bajo precio de 12 reales el ciento. Las escopetas á la Fauchoux de un canon á 130 reales una hasta las clases más finas todas relativamente baratas según su clase.

## Horno.

Tanto se alquila como se vende, informará el dueño del mismo, Sestos 13.

## INTERESANTE

PARA

### EL FOMENTO DE LA INDUSTRIA BALEAR.

Se ha determinado por una sociedad de esta, colocar una máquina de vapor en uno de los mejores edificios de Palma; para alquilar fuerza y local, á precios económicos y creyendo que tal vez haya industriales á quienes pueda convenir utilizar tan importante mejora; se avisa; que queda abierta una suscripción para determinar la fuerza de caballos que deba tener dicha máquina, con el objeto de aumentarla ó disminuirla, según se crea conveniente, para que salga la unidad de fuerza á un precio relativamente muy barato.

En esta imprenta informarán.

## VENTA.

Se desea vender dos casas unidas rústicas, en el término de la Vileta, con agua de fuente. En esta imprenta darán razón de su dueño, quien informará de los pormenores que se deseen.

## LA VIDRIERA

SOCIEDAD ANÓNIMA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno debidamente autorizada por la General de accionistas, se anuncia el pago de un dividendo pasivo de 25 pesetas por acción que faltan para cubrir todo el capital social; deberá hacerse efectivo en la Caja de la Sociedad establecida en la calle de San Francisco núm. 12 todos los días laborables de la segunda quincena de Setiembre próximo á horas de oficina. Palma 12 de Agosto de 1880. P. A. de la J. de G.—Rafael Alemany, Srio.

## FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

El lunes 23 del próximo Agosto, á las doce de la mañana y en el local de estas oficinas (Estacion de Palma) tendrá lugar la subasta para el suministro de todo el aceite de olivas que pueda necesitarse en lo que resta de este año y durante el de 1881, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto todos los días laborables de 9 y media de la mañana á 2 de la tarde en las expresadas oficinas, donde además se facilitarán todas las noticias que deseen los que quieran interesarse en la subasta.

Palma 31 Julio de 1880.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca, su Director General, Guillermo Moragues.

## VIAJE DE RECREO Á MAHON.

### VAPOR MALLORCA

A petición de varias personas se propone un viaje de recreo á Mahon con el vapor Mallorca, el cual saldrá del puerto de Palma el día 21 del actual á las 6 de la mañana y del de Mahon el 24 del mismo.

El precio del pasaje en cubierta ida y vuelta será de 50 reales.

En caso de no suscribirse número suficiente de pasajeros, se devolverá el importe á los que lo hayan satisfecho y no se efectuará el viaje.

La suscripción á dicho viaje se admitirá desde el día de hoy hasta el 18 del corriente.

Se despacha, Pórticos de Sto. Domingo, núm. 26.

Los pasajeros que deseen camarote, podrán obtenerlo mediante el aumento de 30 rs. para cada uno de primera clase y de 15 para cada uno de segunda clase.

La comida será servida, tanto para los pasajeros que tengan camarotes como para los de sobre cubierta, en las dos camaras del vapor.

Se despachan billetes en los puntos siguientes:

Despacho de la Empresa Mallorquina de vapores.

Agencia de los Sres. Escalas y Comellas, (Plaza de Copiñas.)

Camisería de los Sres. Pons y Bonet, (Plaza de Cort.)

Sucursal de la Compañía fabril «Singer» (Calle Jaime II.)

Palma 6 de Agosto de 1880.

## CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno y á los efectos prevenidos en el art. 27 de los Estados, se convoca á los Sres. accionistas para la General ordenaria que tendrá lugar el día 5 del próximo Setiembre á las once de la mañana, en la casa donde se hallan establecidas las oficinas de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho á votar se hallará espuesta en la Secretaría y los Sres. Socios que deben concurrir se servirán recoger su papeleta de asistencia con la anticipación correspondiente.

Se advierte que las cartas de representación se admitirán hasta una hora antes de la fijada para celebrar la Junta. Palma 3 Agosto de 1880.—Por el Crédito Balear.—El Vocal de Turno.—Antonio Marqués.

## FÁBRICA DE VIDRIOS RIBA Y COMPAÑÍA

Calle de San Martín 34.—Palma de Mallorca.

Hallándose próxima la época de que los buques emprenden las expediciones para Ultramar, los señores armadores en esta su fábrica hallarán el conveniente surtido de Garrafoneria expresa para ellos, á los precios siguientes, cambiando las roturas.

Los garrafonos catalanes 8 1/2 litros á 2 rs. 50 cts. uno.

Id. para aceite 6 1/2 id. á 2 rs. 25 cts. id.

Id. para almendron á 4 rs. 80 cts. id.

Id. cuartillos 4 litros á 2 rs. 25 cts. id.

Id. castañas florencía 4 id. á 2 rs. 50 cts. id.

Id. medios finos para aceitunas á 2 rs. id.

Los demas envases á precios muy reducidos.

Siendo esta la única fábrica de su clase que en esta localidad funciona, pudiendo disponer de gran número de personal atenderá á los pedidos con la oportunidad debida.

Las condiciones de pago se estipularán según convenio.

## INTERESANTE.

El sábado 14 de este mes desde Palma á Sansellas (por el camino d'es Coll) se estravió un bulto de ropa ó sea prendas de vestir; si la persona que lo tenga en su poder quiere entregarlo á su dueño se le gratificará con diez pesetas. Informarán Call número 10, tienda de Borrás, ó el conductor de la diligencia de dicho pueblo.

## PARA-RAYOS

Hallándose en esta capital el constructor de Para-Rayos D. Pablo Tomasino, establecido en Barcelona, Asalto 47, pone en conocimiento de los Sres. propietarios y demas personas á quienes pueda convenir la instalacion de alguno de tan útiles aparatos, se sirvan pasar á la Fonda de Mallorca donde podran ver algunos aparatos y se les daran cuantas explicaciones sean convenientes sobre los mismos.



LA SEÑORA

DOÑA MARÍA IGNACIA SOCÍAS Y BAS DE MARTINEZ DE HERVÁS

HA FALLECIDO.

(E. P. D.)

Su esposo, hijo, hermanos, sobrinos y demás parientes ruegan á las personas que tengan á bien favorecerles se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir al rosario y funeral que para descanso de su alma se celebrarán en la iglesia parroquial de Santa Eulalia de esta ciudad, el sábado 21 del corriente Agosto, á las diez y media de la mañana.

No se invita particularmente.

El duelo se despide en la iglesia y no se recibe en la casa mortuoria.



D. BARTOLOMÉ SERVERA Y ROCA

HA FALLECIDO.

(Q. E. P. D.)

Sus desconsolados padres, hermanos, hermanos políticos, primos y demás parientes suplican á sus amigos y conocidos, á quienes por olvido involuntario no se les hubiese pasado aviso, se sirvan asistir al rosario y funeral que en sufragio del alma del difunto se celebrará el sábado 21 del corriente á las 10 de la mañana en la iglesia de Santa Clara.

MIGUEL ROCA

ELEGANTE SURTIDO DE ARTICULOS DE ESCRITORIO.

LIBROS EN BLANCO, COPIADORES.

Carteras. Petacas. Boquillas.

**BIBLIOTECA POPULAR**

Diariamente se reciben las últimas novedades literarias de Madrid, Provincias y Estrangero.

PRONTITUD Y ECONOMÍA EN LOS ENCARGOS.

## Ferias y Fiestas

EN PALMA.

Se convoca á todas las personas que se hallen interesadas en la realizacion de este pensamiento á la reunion preparatoria que se celebrará el domingo próximo 22 del actual á las cinco de la tarde en el Ateneo Balear, calle de Brondo núm. 3.

Palma 19 Agosto de 1880.—La Comision iniciadora.



AL PÚBLICO.

En el almacén de ferretería de José Prats, Quint 13, Palma, queda instalado, el depósito de máquinas para coser del tan reputado fabricante Wilson, cuya notoria reputacion es universal por lo perfeccionadas, de cuya notable superioridad le valió el único

GRAN PREMIO

en la exposicion de Paris en 1878.

Las personas que quieran enterarse de las clases, precios y mecanismos, podrán pasar al referido establecimiento que se les facilitarán todos los pormenores que deseen, y que prometo desde luego quedarán satisfechas de la sencilla y sólida construccion que es lo mas esencial en esta clase de máquinas.

Por los precios que serán facilitados, podrán ver que se ha hecho todo lo posible para que el público pueda obtener estas especiales máquinas á unos precios muy ventajosos relativamente á su clase.

Se facilita á los compradores la enseñanza gratis, y cualquier obstáculo se pueda presentar con obligacion de pasar á domicilio para corregir los inconvenientes que puedan presentarse por la poca práctica del que la usa, quedando garantizada por dos años.

## Cultos Sagrados.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.

Sta. JUANA FRANCISCA FREMIOT, viuda fund.

JUBILEO DE CUARENTA HORAS.

Continúrn en San Cayetano dedicadas á Sta. Juana Francisca Fremiot; la exposicion á las seis y media, á las diez misa mayor con música y sermon por D. Gaspar Cerdá. Por la tarde meditacion, estacion y reserva de S. D. M.

En Sauta Fé, comenzará el jubileo de Cuarenta Horas dedicado á San Joaquin; la exposicion á las diez. Por la noche corona y meditacion.

CORTE DE MARÍA.

Se hace la visita á Nuestra Señora del Amor Hermoso, iglesia de S. Cayetano.

Palma de Mallorca, imprenta de M. ROCA.—1880.